

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE  
MURCIA

SECCION DE FOMENTO

NEGOCIADO

Int<sup>ro</sup> pp<sup>ta</sup> 1<sup>ra</sup>

NÚM. 1494

El Ultimo. Hon. Director  
general de Instrucción pp<sup>ca</sup>  
Agricultura e Industria  
con fecha 27 del mes pp<sup>do</sup>  
me dice lo que sigue:

"En vista de lo informado  
por Vd. y accediendo a las  
solicitudes de la Sociedad eco-  
nómica de Amigos del país  
de esa ciudad, esta Direc-  
ción general ha acordado  
destinar al fomento de su  
Biblioteca la colección de  
libros n.º 630, debiendo la  
expresada Sociedad auto-  
rizar persona de su con-  
fianza que recogiendo del  
Negociado correspondiente  
las obras destinadas cuide

